



Comité de Compras y Contrataciones

**NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS PARA  
PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

**SKETCHPROM, S.R.L.**

Proceso de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2022-0048**

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley **Núm. 304-06** sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación **Núm. 543-12**, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien comunicarles que su empresa ha resultado **NO HABILITADA** para la apertura y lectura de su oferta económica para el proceso de referencia, según los resultados de las evaluaciones definitivas hechas al contenido de las propuestas técnicas "**Sobre A**" del proceso, que se detallan a continuación.

A los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*Anexo: Informes periciales relativo al asunto.*

Santo Domingo, D/N  
 02 de noviembre, 2022

Comité de Compras y Contrataciones  
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Asunto: Remisión de Informe Técnico

Carácter: Definitiva

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitir la evaluación de la documentación depositada por el oferente SKETCH PROM SRL en el proceso de referencia **MISPAS-CCC-CP-2022-0048**, tal como se detalla a continuación:

Descripción	Evaluación	Observaciones
Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. (La oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas/ficha técnica, en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada) <b>No subsanable.</b>	CUMPLE	
Catálogo de imágenes a color del bien a ofertar, con las descripciones en idioma español (El Catálogo se trata de los productos presentados en la oferta. El mismo tiene la información en la que respecta a dichos productos en español, tiene como objetivo establecer criterios únicos para clasificar, codificar e identificar los bienes que requiera la Entidad Contratante, el cual debe ser presentado en hoja timbrada)	CUMPLE	

(Dr. José Luis Cruz Raposo)  
 Evadador Técnico



Santo Domingo, D. N.  
1 DE NOVIEMBRE 2022

**Al:** **Comité de Compras y Contrataciones**  
**Vía:** **Licdo. Luis Manuel Tolentino**  
 Director Jurídico  
 Secretario del Comité de Compras y Contrataciones  
**Asunto:** Remisión evaluación financiera del proceso de referencia  
**Núm. MISPAS-CCC-CP-2022-00048.**  
**Carácter:** DEFINITIVO

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la evaluación financiera del proceso referido al asunto. Después de verificar y analizar las ofertas técnicas presentadas, los resultados de evaluación son los siguiente:

**Proveedor:**  
**SKETCHPROM, SRL**

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.	CUMPLE	
Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.	CUMPLE	
Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.	CUMPLE	
IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.	NO CUMPLE	EL IR2 ESTA CONFORME LOS DATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. PERO NO ESTAN SELLADOS NI FIRMADOS

Atentamente,

  
 Wendy Rodríguez Molina  
 Perito Evaluador

Santo Domingo, RD  
1 de noviembre del 2022

Al : **Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS**

Asunto: Remisión de **Evaluación Definitiva** de la documentación legal relativo al proceso Ref. MISPAS-CCC-CP-2022-0048 relativo a la *"Adquisición de Neveritas Foam para Jornada de Vacunación Antirrábica"*.

**Distinguídos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:**

Luego de un cordial saludo, en virtud de la designación de quien suscribe mediante Acta Núm. 288-2022 d/f 13/10/2022, como perito evaluador legal del Proceso de Comparación de Precios (CP) relativo a la *"Adquisición de Neveritas Foam para Jornada de Vacunación Antirrábica"*, y luego de verificar y analizar la documentación legal con estricto apego a los **Criterios de Evaluación** establecidos en el Pliego de Condiciones, en su punto 1.9, del proceso de referencia, el cual establece que: *"Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE", conforme al punto 1.5 sobre Documentación a Presentar y las Especificaciones Técnicas del proceso.* El resultado de la evaluación definitiva es el siguiente:

**Examen Definitiva de la Documentación Legal**<sup>4</sup>

**Documentación a Presentar**

---

<sup>4</sup>Punto 1.5. Documentación a presentar; 1.5.1.A Documentación legal.

**SKETCHPROM, S.R.L., R.N.C. Núm.1-31-30960-7**

Descripción	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).	CUMPLE	
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).	CUMPLE	
3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.	CUMPLE	
4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	CUMPLE	
5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente certificado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede.	N/A	
6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.	CUMPLE	
7. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.	CUMPLE	
8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.	CUMPLE	
9. Formulario de Compromiso Ético de proveedores del Estado.	CUMPLE	
10. Carta compromiso de entrega y reposición.	NO CUMPLE	No establecen que harán reposición del producto, en caso requerido.
11. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.	CUMPLE	

*B*

A continuación, se muestra el Rubro solicitado en el Pliego de Condiciones del Proceso **MISPAS-CCC-CP-2022-0048**, en donde se establecerá en la Columna de Inscrito/ No Inscrito, si el RPE 63612 de la empresa **SKETCHPROM S.R.L.**, R.N.C. No. **1-31-30960-7** cuenta o no con el rubro solicitado:

Código	Descripción	Inscrito/ No Inscrito
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores.	No inscrito

- Con respecto al Registro de Proveedores del Estado de la empresa **SKETCHPROM S.R.L.**:

La empresa cuenta con su Registro de Proveedores del Estado actualizado al 23/092021 y tiene su registro de beneficiario.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy primer (01) día del mes de noviembre el año dos mil veintidós (2022).

  
Lidia. Solange Annery Cardy Berry  
Perito Legal. -

